

Defiende Azuela voto contra afines

CLAUDIA SALAZAR

Maite Azuela, integrante del Comité Técnico de Evaluación, señaló que debió hacer una amplia investigación de los aspirantes a consejeros electorales que consideró no reunían las condiciones de idoneidad para formar parte del Consejo General del INE.

En el documento donde se dio a conocer la lista de los 20 finalistas, indicó que debió ahondar en información más amplia sobre los lazos familiares de los aspirantes, así como sus relaciones y actividades profesionales.

Azuela se manifestó en contra y emitió voto particular sobre seis candidatos, los cuales han sido señalados por su cercanía con el Gobierno federal.

“En la lista final de 20 personas aspirantes mi consideración es que seis aspirantes no cumplen con el perfil de imparcialidad y autonomía que prevé la convocatoria, en consecuencia voté en contra de la integración a dicha lista”, indicó.

Entre los seis que fueron señalados por Azuela están Bertha Alcalde, quien trabaja en el Gobierno federal como comisionada de Operación Sanitaria de la Cofepris y es hermana de la Secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde; Guadalupe Álvarez Rascón, hija del senador morenista José Álvarez Lima, y Iulisca Zircey Bautista, asesora electoral de partidos y candida-

Fajardo.

Azuela dijo que a lo largo del proceso de selección consideró que era necesario acreditar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, y evaluar la idoneidad de las personas aspirantes.

“Desde el inicio del proceso de selección, junto con mi equipo de asesores, realizamos una búsqueda exhaustiva en fuentes abiertas de cada uno de los aspirantes, para allegarnos de mayores elementos que anticipábamos no arrojarían por completo los documentos presentados ni el examen ni las entrevistas”, explicó.

“De ese trabajo logramos documentar que varias personas aspirantes a ocupar el cargo no cumplen con el requisito de idoneidad en lo relativo a la autonomía e independencia, no obstante haber obtenido una buena evaluación en el examen y del currículum vitae, exposición de motivos y ensayo”.

Sin citar la particularidad de cada caso, Azuela dijo que se debe valorar algo más que dichos documentos.

“Considero que era relevante la integración de perfiles que, además de autonomía e imparcialidad, tuvieran un perfil académico y de investigación amplia sobre derecho electoral, algo que no se refleja en la lista final”, mencionó.

tos, y esposa del subsecretario de Sedatu, Daniel Octavio





■ Maite Azuela en conferencia de prensa del Comité Técnico de Evaluación en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

